

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO
 - 2.1. El carácter no obligatorio del certificado sucesorio europeo
 - 2.2. Relación con los documentos internos para fines análogos
3. Competencia para la expedición del certificado sucesorio europeo
 - 3.1. La competencia funcional
 - 3.1.1. La competencia funcional en España
 - 3.2. La competencia territorial
 - 3.2.1. La competencia territorial en España
4. Solicitud del certificado sucesorio europeo
 - 4.1. La legitimación para la solicitud
 - 4.2. El contenido de la solicitud⁶
5. EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO
 - 5.1. Copias
 - 5.2. Rectificación, modificación o anulación del certificado sucesorio europeo
6. CONTENIDO DEL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO
7. EFECTOS DEL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO
 - 7.1. La presunción de veracidad
 - 7.2. La protección de la buena fe
 - 7.3. El certificado sucesorio europeo y el registro de la propiedad
 - 7.4. La adaptación de los derechos reales
 - 7.5. Suspensión de los efectos del certificado